



A través de un comunicado la Confederación de Asociaciones de Vecinos de Extremadura (CAVEX) nos hace saber, que tras constituirse la nueva Asamblea de Extremadura, se cursaron unos escritos a los cuatro grupos políticos con representación parlamentaria, pidiéndoles se aplicaran las leyes vigentes en cuanto a protección y liberación de cortes, ocupación indebida y alambrado de caminos rurales por parte de desaprensivos propietarios de fincas ganaderas o cinegéticas, principalmente. Pues en el día de hoy, atendiendo al llamamiento del Grupo PSOE-SIEX, han tenido una reunión en la que, además de debatir sobre el asunto en cuestión, la delegación de C.A.V.EX., expuso a los parlamentarios la situación por la que atraviesa el colectivo vecinal, así como las necesidades, proyectos y aspiraciones que entienden como vitales para que el movimiento vecinal extremeño pueda funcionar con la suficiente holgura y, sobre todo, trabajar en similares condiciones con sus iguales a nivel estatal, para dar la mejor impresión posible de nuestra comunidad y no aparecer como el farolillo rojo, como hasta ahora viene sucediendo por su precaria situación económica y operativa.

La reunión discurrió con fluidez y buena disposición por parte de los diputados regionales que escucharon atentamente y se comprometieron en estudiar cada uno de los puntos expuestos y hacérselos llegar al Ejecutivo, para, en la medida de lo posible, subsanar la difícil situación de la Confederación vecinal, pues entendían que se trata del colectivo más cercano a la realidad de la calle y de los ciudadanos.